

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.741

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 13 de Diciembre de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados, á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		DE ASTURIAS		SALIDAS	
De Palencia.	Correo: 5:38 m. Mixto: 11:45 m. Otro 11:36 n. Otro 8:17 n.	De Galicia.	Correo: 7:29 m. Mixto: 1:54 m. Otro: 8:30 n. Este último con viajeros desde Toral.	Para Palencia.	Correo: 7:39 m. y Mixto 2:27 n. Otro 2:10 m.
				Para Galicia.	Correo: 5:48 m. Mixto: 11:51 n. Otro 2:50 n.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

La Asamblea de concentración

Democrático Republicana

AL PAIS

Convocados por la Comisión ejecutiva del programa político del gran Castelar, constituimos esta Asamblea republicana los representantes de la Concentración democrática en Madrid y provincias, declarando, ante todo y sobre todo, nuestro amor á la Patria, tanto mayor cuanto es mas desdichada, y nuestro deseo de ver inmediatamente establecido como poder superior del Estado, el de una democracia con plena conciencia de los derechos y deberes individuales y sociales, y el de una República de orden, autoridad y gobierno. Será todo esto como el polo opuesto del actual régimen, mal llamado monárquico-constitucional, cuyo fundamento está en una restauración que ha convertido á España en patrimonio de familias extranjeras.

Ha llegado la hora que anunció Castelar en las postrimerias de su gloriosa vida, de que busque cada cual su filiación histórica al objeto de realizar concentraciones de fuerzas sanas, ya necesarias para salvar la nacionalidad puesta en inminente peligro. Los que siempre recordamos con noble orgullo, nuestro génesis revolucionario de 1868, debemos sumarnos con todos los elementos progresivos del país, incluso los que hoy propenden, al parecer, á título de Concentración nacional, á buscar una alianza, que de ante mano reputamos imposible, con el Trono, y que bien pronto los desengaños habrán de traerles á nuestro campo: con lo cual tendremos la satisfacción inmensa de encontrarnos en el camino de la España con honra, todos los

que preferimos el glorioso puente de Alcolea al podrido árbol de Sagunto.

Para nosotros, demócratas y republicanos, nunca fue y nunca será la restauración más que un paréntesis abierto en nuestra historia por la sorpresa ó la traición al espirar el año 1874, y á punto de cerrarse ahora, en cuanto despierten las verdaderas fuerzas del país y se pongan al lado de hombres que aún sienten latir el corazón á impulsos de aquellos grandes principios que dieron carácter y sentido al movimiento nacional de 1868.

Pues significa esto ó no significa cosa alguna la Concentración Republicana, objeto de nuestros afanes, la cual perseguimos, no para combatir á la restauración con reformas progresivas en el orden político y económico, por ser ésta una inútil tarea, sino para determinar, ó la patriótica necesidad de un periodo análogo al de 1868 á 1869, ó la suprema solución en forma parecida á la de otra fecha histórica (Febrero de 1873). En uno y otro caso—jamás en alguno distinto de ellos—iremos los demócratas y republicanos con nuestra bandera de siempre y el firme propósito de colaborar con energía y entusiasmo en la obra regeneradora que han emprendido, de algun tiempo á esta parte, los organismos sociales que más y mejor representan los grandes y legítimos intereses intelectuales, morales y materiales de la Patria.

EL DESASTRE

Esta obra es perentoria y urgente. Con un desastre, con un terrible desastre, que nos tiene aún atónitos, ha concluido el éxodo á que arrastrara á España el génio emprendedor y aventurero de Cristóbal Colon. De aquel Nuevo Mundo, descubierto y conquistado por nuestros capitanes, no nos queda ya ni una palgada de tierra; y al sumergirse en los mares de Cuba y Filipinas nuestros inservibles barcos, hundiose en el abismo con nues-

tras banderas todo el humo de una tradición romántica y soñadora, toda una conseja de infantiles cuentos, que á sido hasta el momento mismo de nuestra suprema desgracia, la dorada mariposa de nuestra imaginación. La cruel realidad nos ha despertado de nuestro sueño! La unidad nacional de España, obra de los siglos y de las generaciones, consumada y cumplida con la gloriosa conquista del reino granadino, está en trance de muerte, en el preciso momento en que adquiere realidad y vida en el mundo el concepto de las grandes nacionalidades. Y como si todo esto no fuera bastante, hasta nuestra autonomía como pueblo, hasta nuestra independencia como Estado, se suponen amenazadas por los peligros de una intervención extranjera, que, por lo que de ella hablan nuestros gobernantes, más que nacida en el ánimo de gentes extrañas, parece apetecida por quienes en sus antecedentes históricos dieron el vergonzoso ejemplo de solicitar la cprobiosa de 1823.

Dos dinastías extranjeras que hicieron de esta Patria escabel para sus ambiciones, predio para sus espólios y arma para sus injusticias; un fanatismo religioso que nos envenenó el corazón y nos embruteció la conciencia; una política ignorante y servil, arrastrándose siempre á los piés del poderoso: la ignorancia reinando en los espíritus y la vagancia por hábito, nos han traído, después de cuatro siglos de esclavitud y de vilipendio, al presente terrible desplome de tanta mentira y de tanta ficción.

(Se continuará.)

EXPROPIACION A LA FUERZA

Deber es de los Ayuntamientos, velar por el bienestar de sus administrados, proporcionándoles toda clase de ventajas para ese bienestar, pero también debe ser un deber en estos, ayudar y proporcionar á sus administradores los medios que hayan de necesitar para llevar a cabo las reformas necesarias á la vida de los pueblos.

Nadie ignora que los Ayuntamientos deben hacer reformas cuando sean necesarias y cuando lo crean conveniente, pero no sujetas al arbitrio y al capricho de los vecinos que las pidan por su comodidad: pero para estas reformas y mejoras, se necesita que el Erario

municipal tenga fondos con que subvenir á ellas, porque si esto falta, para nada sirven los deseos, ni las buenas disposiciones, ni las iniciativas, ni nada.

Comprometido hoy el crédito y el dinero del Ayuntamiento en una grande obra como es, la construcción de un Depósito de Caballos sementales, no sería lógico, ni prudente, ni mucho menos práctico, el que se enredara en hacer otra clase de reformas, que habian de crearle una situación difícil y embarazosa, constituyendo un nuevo gravámen con sus correspondientes intereses, para hacer una expropiación tan costosa como la de las casas de la calle Nueva, expropiación que á nadie interesa, como no sea al Seminario Conciliar, que como es natural, és el que se empeña en que la referida expropiación se haga á todo trance.

No se nos oculta que la mayoría de los Ayuntamientos que han acometido obras de importancia para mejorar los pueblos, lo han hecho por medio de préstamos y empréstitos: perfectamente; el Ayuntamiento de Leon así está haciendo las obras de San Marcos y así hará también la traida de aguas y otras reformas indicadas ya por la opinión, que esta y aquel consideran útiles y provechosas; que esto se hará, nadie lo pone en duda, mas tarde ó mas temprano, pero acometer en estos momentos la expropiación de las casas de la calle Nueva, es obra que habia de costar muchos miles de pesetas y hoy por hoy á nada conduce, á no ser á dar buena vista á la casa del Seminario.

Leon necesita muchas reformas de mas entidad, que la que en estos momentos está sobre el tapete y no creemos que nadie tenga derecho, ni autoridad para obligar á la Corporación municipal, á acometer obras de importancia cuando esta no tiene condiciones ni capítulo en su presupuesto para ello: por ese principio, en todas las calles aliaceadas, podrían los vecinos obligar al Ayuntamiento á que expropiara los edificios que les estorbaran,

creando un estado de cosas difícil de continuar.

Piense bien el Ayuntamiento este asunto y vea á ver si puede él por condescendencia, por falta de carácter, ó por otro género de consideraciones, disponer así del crédito del pueblo en obras que no tienen maldito el interés para la casi totalidad del vecindario.

No creemos nosotros que el asunto ha de traer las consecuencias que algunos *barruntan*, por que nadie puede obligar á uno y mucho menos si ese uno, es una corporación municipal, á que haga una cosa que no puede ni debe hacer.

Y apropósito del Ayuntamiento: el Domingo publicó "La Region," un artículo de un caballero, que maldito lo que le importarán nuestros asuntos, lleno de vulgaridades y suposiciones de mal género para los concejales, á quienes trata de obstruccionistas y se habla de tramas, frases que seguramente son molestas para una corporación á quien titula *el Ayuntamiento de las Comisiones*, ignorando sin duda que todos los municipios están formados de comisiones, las cuales informan y dictaminan los asuntos, para que los concejales en su vista, los discutan y acuerden lo que tengan por conveniente.

Pregunte el autor al Alcalde, quien tiene la culpa de que el asunto de la expropiación de la calle Nueva se eternice, pregúntele también, quien es el culpable de que muchos asuntos no se resuelvan enseguida y si aquel quiere, le contestará satisfactoriamente.

Ya saben pues los partidarios de la construcción en el Egipto, del mercado de ganados, que tienen un voto más en su favor; el del articulista de "La Region," que probablemente no sabrá donde está, por no conocer todavía esta ciudad.

Por lo demás, estas cosas deben tratarlas las personas interesadas y de hacerlo los demás, porque para ello tienen indiscutible derecho, que las traten en formas que no molesten á los señores concejales, que el que más y el que menos tiene muy grande interés por su pueblo: y es de extrañar que "La Region," tan sensata siempre, haya consentido publicar un escrito, en que así se molesta á la corporación municipal, con la que siempre ha tenido cordiales relaciones.

PARA USO INTERNO

Damos gracias á "El Heraldo," por lo que distingue á nuestro periódico, leyéndole con despaño y censurando lo malo ó bueno que escribimos; pero ha de permitirnos que le digamos que, ó no entiende lo que decimos, ó si lo entiende saca de ello tan poco provecho, que del contenido hace siempre argumentos para su uso interno.

Censura ágramente que digamos que no debe consentirse que la placa del Corazón de Jesús, sea puesta en la fachada

de las Casas Consistoriales de Villarreal, acto coreado por el Obispo de Tortosa y por el Alcalde de aquel pueblo, y nos censura diciendo que somos poco liberales, que vamos contra el credo democrático, que nada está bien más que lo que hacen los republicanos y otras lindezas por el estilo.

La placa del Corazón de Jesús puede todo el mundo traerla, si quiere, sobre su corazón, puede ponerla en su casa en los sitios que tenga por conveniente y como emblema sagrado, rendirla el culto y consideración que se merece: á esto ¿cómo nos hemos de oponer? ¿qué derecho tenemos á ello? ¿cómo no hemos de respetar las creencias de los demás, si queremos que todo el mundo respete las nuestras?

Pero de esto, á lo que "El Heraldo," escribe, hay tanta diferencia como de lo vivo á lo pintado, porque según la jurisprudencia y la constitución que para uso interno tiene dicho periódico, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y todas las autoridades, pueden éstas colocar en las fachadas de los edificios públicos que ocupan, la placa, la corona, el gorro frigio, ó los atributos que tengan gusto en poner, sin que ni el gobierno, ni nadie se lo pueda impedir y también pueden, al colocar esos atributos ceremoniosamente asomarse al balcón y pronunciar discursos alusivos al acto.

Eso, eso es lo que nosotros combatimos y eso, eso es lo que defiende "El Heraldo," él dice que sí puede hacerse, y nosotros decimos que no, y pata: no *ahorcaríamos á nadie*, porque no pensara como nosotros, si estuviéramos en el poder, pero si prohibiéramos con mano firme, lo que censuramos en el Ayuntamiento de Villarreal.

Por último, según "El Heraldo," pueden los vecinos poner en sus fachadas todo cuanto quieran con letreros alusivos, ya el de "viva la República," "abajo el gobierno," "viva mi dueño," etc., sin que ni las ordenanzas, ni el alcalde se lo puedan prohibir, al contrario, *celebrarian que cada cual, pudiera defender sus ideas y respetarlas todas y á todos.*

Y esto creemos que no es salir por penteras.

Información local

EL MANIFIESTO

Hoy damos principio á la publicación del hermoso manifiesto, obra maestra suscrita por la Asamblea presidida por el veterano demócrata D. Manuel Llano y Persi: la mucha extensión de tan notable documento, nos priva de insertarlo en un solo número; continuaremos en los sucesivos, recomendando á nuestros lectores que lo lean por las muchas y buenas verdades que contiene y las enseñanzas que de su lectura han de sacar.

CARRETERA

El Sr. Ceta diputado por Astorga, ha presentado una proposición al Congreso, para que se incluya en el plan general de carreteras, una, que partiendo de Trobajo del Camino termine en Riello.

La proposición fué tomada en consideración.

SENTENCIA

Terminado el juicio por jurados por asesinato, cometido por Dictino Alonso en la persona de su hermana, el tribunal sentenció á aquel á *pena de muerte*, que habrá de tener lugar en Villafranca del Bierzo, por haberse cometido tan tremendo delito en aquel partido judicial.

ERRATA

En la carta que publicamos en nuestro número anterior reseñando las funciones celebradas en Sabero, por los Mineros, en honor de su Patrona, dijimos equivocadamente que la misa admirablemente ejecutada era de Rossini, en vez de "Rossi," que es el autor de ella.

PALIZA

Monumental fué la que *arrimaron* á un sujeto, en la noche del Domingo en la calle de la Cascalería, de cuyas resultas hubo dormida en el cajón.

D. E. P.

Ha fallecido el día pasado D. Constantino Corujo, habiendo intervenido el juzgado los bienes del difunto por haber fallecido abintestato sin dejar familia.

Después de comer, una copita de **LICORORO**
HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes (Guzúcoa).

ACCIDENTE

El lunes á consecuencia de haberse desprendido una enorme trinchera de tierra entre Puebla de Brollon y San Clodio (línea de Galicia) descarriló el tren mixto que sale de Leon á las 2^h40 de la tarde. Los heridos á consecuencia de este accidente fueron trece viajeros, á uno de estos hubo necesidad de amputarle ambas piernas, encontrándose en gravísimo estado y otro falleció en el hospital en la madrugada de ayer.

NO ES CIERTO

Ahora resulta que no es cierto que la Cámara de Comercio de Cartagena, hiciera ningún género de protesta contra la conducta del Sr. Paraiso y la Comisión ejecutiva que él preside.

Ha sido todo una trama urdida por *ciertas personas*, de la que protesta enérgicamente aquella Cámara.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Coñites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.^a pag.

ACLARACION

Con la precipitación con que se recogieron el día pasado los acuerdos que tomó la Diputación, se omitieron algunos y otros se explicaron mal. El acuerdo de suspender el pago á las viudas de los empleados, no fué más que para aquellas que en Abril no justificaron el derecho que tenían á ellas, con arreglo al Reglamento. Las concedidas á las viudas de los señores Rodríguez, Miranda y Mañanes, se hizo atendiendo á que, cuando murieron sus maridos, no se había aún tomado el acuerdo de supresión. En Noviembre último fué aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración negando la pensión solicitada por la viuda del señor Bravo: en las sesiones de Diciembre se desaprobó una moción de los señores Argüello y Bustamante pidiendo que se concediera la pensión ya negada, por tener dicha señora viuda dos hijos mayores de 18 años y abogados y por haber fallecido su esposo después de acordada la supresión de pensión.

También acordó la Diputación, decir á

D.^a Aurora Miret, Directora de la Normal de Maestras, que ingrese inmediatamente 200 pesetas, que procedentes de matrículas retiene indebidamente en su poder, y advertirla que en lo sucesivo se abstenga de tales extralimitaciones y se dirija á la Diputación en forma más respetuosa y correcta.

INIQUIDADES

Segun vemos en un diario de Madrid, en Gijón ha sido maltratado brutalmente, por varios guardias municipales el Director del periódico "La Mosca," dejándole en grave estado. No contentos con esto los representantes de la autoridad, llevaron al referido periodista á la cárcel, acusándole de atentado contra la autoridad; el maltratado pasaba por la calle llevando de la mano á un hijo suyo, niño de pocos años.

Protestamos enérgicamente contra hechos tan vandálicos impropios de países civilizados, pidiendo para los *valientes*, el condigno castigo, deseando que nuestro distinguido compañero se mejore de las heridas, para que tome la correspondiente y merecida revancha.

SECCION LIBRE

Como se debe regenerar la España

Este nos parece que es el medio de regenerar. Esto es lo que desde el cura de aldea hasta los señores Obispos, deben procurar que oyeran á menudo sus fieles; que les hicieran entrar en deseos de oír la palabra de Dios, que les fortaleciera con ella; porque quien oye la palabra de Dios y la cumple, es como el varón sábio y prudente, que edificó su casa sobre roca; que vinieron lluvias que crecieron los ríos, que vinieron vendabales huracanados, y dieron contra la casa y no se arruinó, porque estaba edificada sobre piedra. *Omnis ergo qui audit verbo meum et fecit ea, assimilabitur viro sapiente, qui edificavit domum suam supra petram et decendit pluvia et venerunt flumina et flaverunt venti et irruerunt in domum illam et non cecidit: fundatum enim erat super petram.*

Y al contrario el que oye la palabra de Dios y no la cumple, es como el varón imprudente (*viro stulto*) que edificó su casa sobre arena y vinieron lluvias y vientos y se arruinó, *et fuit ruina illius magne.*

Pues la palabra de Dios, es el verdadero cimiento de todas las cosas; y con buenos cimientos no pelagra que sobre la edificación que sobre ellos se haga se arruine.

Además siendo Dios la ley del mundo, el camino y la vida. *Ego sum lux mundi, et viam, et vitam;* el que tiene buena ley, sigue buen camino y tiene buena vida, no puede andar en tinieblas, ni perderse ni ser malo.

Esta es la buena doctrina, esta es la política que se debía predicar y seguir, esta es la que debería hacerse para regenerar la sociedad. Lo demás es engaño es mentira.

Así como Arquímedes dijo: "Dadme una buena palanca y un buen punto de apoyo y moveré el mundo," yo digo con un gran sábio, dadme buenos Curas y buenos Maestros de Escuela y os regeneraré la sociedad.

Excmo. Sr. D. Francisco Gomez de Salazar, D. Manuel Tojo, D. Modesto Hidalgo, D. Perfecto Sanchez, fíjense ustedes en estos mal pergeñados renglones, procuren adoptar las medidas que cada uno de ustedes, en su esfera, puede to-

mar para llevar á la práctica lo que en ellos se ha indicado; y sus administrados les bendicirán regeneren ó habrán intentado regenerar esta sociedad, de Leon y su provincia y despues de larga vida, como les desea el autor de estos escritos á todos ustedes, y á los tres últimos que despues que las tiernas y suaves manecitas de sus terceros nietezuelos, cierren sus párpados para no ver mas; el Dios de Justicia y Misericordia, les dará el premio en la otra vida á que se hayan hecho acreedores.

En otros articulos encareceremos la importancia de la instruccion á la masa obrera y haremos aplicacion de las ideas que expongamos á Leon y su provincia, con objeto de ver, si plumas mejor cortadas que la nuestra, si alguna persona sabia y virtuosa, le entra el deseo de ampliar mejor estos principios y tiene la caridad y molestia de darlos al público. Si así fuera, nos dariamos por bien pagados del trabajo que nos tomamos.

Noticias generales

INCENDIOS

En Marcia ardió en su totalidad el manifico teatro "Romea", á la sazón de hallarse celebrando una funcion de tarde, que por lo desapacible de esta, llevó á aquel sitio extraordinaria concurrencia. El pánico fué horrible, las señoras se desmayaron, haciendo mas dificil la salida, puesto que las llamas lo invadieron todo. Por fin se consiguió desalojar el local, no sin haber perecido un tramoyista por haber equivocado la escalera de escape y haber desaparecido una niña, que desde un palco se cayó á las butacas.

Tambien en Santander ha habido un formidable incendio en la tienda titulada Las Rojas, donde existia en depósito de pólvora y dinamita. El público al saber esto se hallaba preso de pánico indescriptible, recordando la catástrofe del Machichaco. El incendio se dominó habiendo resultado un muerto y un herido grave, á quien se administraron los Sacramentos.

CONFERENCIAS

Los diputados republicanos señores Rodriguez (D. Calixto) y Sol y Ortega, han visitado al jefe de los federales señor Pi y Margall, al de la fusion Sr. Muro, al de los progresistas Sr. Ezquerdo y al señor Ladevesse, para interesarle por el programa único de los republicanos españoles.

Aquellas conferencias han dado buenos resultados y se han de celebrar varias hasta conseguir el objeto.

MEETING

El día pasado se constituyó en Avilés la Asociacion socialista de obreros, celebrando un importante meeting en el que hicieron uso de la palabra, con gran elocuencia por cierto Vigil y Pablo Iglesias.

El acto resultó concurridísimo.

LAS CÓRTESES

Nuestro diputado señor Azcárate ha combatido en el Congreso de una manera enérgica el presupuesto de Marina, uno de los que ha de costar gran trabajo al gobierno sacar íntegro á flote; el señor Prieto y Caules tambien diputado republicano presentó una proposicion que se está discutiendo y probablemente alcanzará la misma suerte que todas las que las oposiciones presentan, que son ahogadas, no por la razon sino por la fuerza de los votos.

Los señores Maura, Canalejas, Romero y Sagasta han pronunciado discursos de

ruda oposicion al gobierno, á propósito del referido presupuesto y el Conde de Romanones defendió una proposicion encaminada á pedir que se retire el presupuesto de Marina, para hacer otro. La proposicion fué defendida por su autor y por todas las oposiciones, incluso los teatunistas, pero en el momento de votarla, estos lo hicieron con el gobierno, el Sr. Maura á la cabeza de los gamacistas se salió del salon y ganó la votacion el Sr. Silvela por 131 votos, contra 83.

Los gamacistas fueron muy censurados, porque despues de haber iniciado el debate el Sr. Maura con rudos ataques al presupuesto del que dijo horrores, no tuvo valor para votar con las oposiciones que aplaudieron su peroracion. El Sr. Sagasta en su ratificacion exclamó: "el gobierno ganará la batalla, pero pierde la campaña."

Vayan W. á hacer la regeneracion del país con un gobierno que lo fia todo á la fuerza de los votos y con una mayoría tan dócil y flexible que prefiere que España se arruine, que el contribuyente se muera de hambre, antes que dejar el rabo de la sartén.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesion médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitucion, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparacion más eficaz que pueda tomarse. Como demostracion de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparacion para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

Reus 21 Noviembre de 1895. José Grifoll.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no solo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administracion de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Solo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de transporte.

—Pasatiempos—

CHARADA

Prima-bres y perdida mi esperanza de dos, dos-léncia mia tu semblante, voy á buscar á todo que me quiso á ver lo que hace.

VÍRGENES

- ... O
- ... O
- ... N
- ... C
- ... E
- ... P
- ... C
- ... I
- ... O
- ... N

Colocar una letra horizontalmente en cada punto para que resulten nombres de Virgenes.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CASERIO.

ANUNCIOS

VENTA DE UNA CASA

En segunda subasta, voluntaria, se vende la casa núm, 12 de la calle de la Catedral, que ocupa el zapatero señor Garzo. La referida subasta tendrá efecto el próximo domingo, 17, en el despacho del procurador D. Gumersindo González, Serranos, 41.

Sociedad de seguros contra incendios

DE LEON

Por acuerdo de la Junta Directiva fecha de ayer, se amplía hasta 50 años, la edad para poder pretender la plaza de Conserje de esta Sociedad, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas hasta el día 17 del corriente mes inclusive, en esta Direccion, donde se hallan de manifiesto las condiciones que se exigen para el desempeño de dicho cargo.

Leon 13 de Diciembre de 1899.—El Director, Manuel Campo.—El Secretario, Lorenzo Mallo.

Se arrienda por D. Julián Llamas, la tienda y piso principal de la calle de la Rua, núm. 20.

ACADEMIA AMEY

PREPARATORIA DE DERECHO TENERIA DE LIBROS IDIOMAS Y CALIGRAFÍA

A partir de esta fecha queda abierta la matrícula para asistir á las clases de este nuevo centro de enseñanza, en el que se explicarán las asignaturas siguientes: Teneduría de libros por partida doble. Legislacion mercantil.

Idiomas: francés, inglés, italiano y alemán.

Las clases serán dos diarias: una de diez á doce de la mañana para niños, y otra de nueve á once de la noche para adultos.

De tres á cuatro de la tarde se establecerá una clase especial para las señoritas que deseen aprender el idioma francés y á hora conveniente para los matriculados una sesion de *Causerie française*, para perfeccionarse los que tengan algún conocimiento del expresado idioma.

La matrícula para cada asignatura estará limitada á 15 alumnos.

MÉTODOS EMPLEADOS EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Francés.—P. Larousse, vigente en todas las escuelas de Francia.

Inglés.—Robertson.

Italiano.—Otto.

Alemán.—Sauter.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de matrícula: de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Hotel Rueda, 2.º piso, número 4.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CADA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanos, 1, Madrid.—Señores Merino y Vinla de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa ES LA MEJOR. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc. Analizada por el Dr. Bynet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. De venta en todas las Farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razon de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pelir prospecto é instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo modo practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz araudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA dóhla cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Barata y confort. Billetes, Jardines 15

ANUNCIOS

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y Co, en PARIS***

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece **LATOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** o sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas, de la manera mas fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, con el **ELIXIR** y los **BOLVOS** de

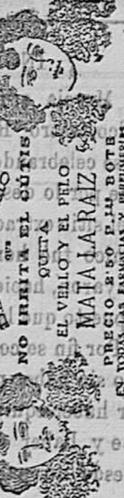
MENTOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermos de **VENEREO** y **SIFILIS** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los **tratamientos uretrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **candelillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgacion** reciente y en 5 ó 6

días la **crónica**. Inmejorable para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga**, **escorozos uretrales**, **cálculos**, **retenciones de orina** y demás **infecciones genito urinarias** y especialmente la **sifilis** aunque sea hereditaria. Para la curacion de la **sifilis** el **Roob**, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de Potasio** ni **sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del **Roob** estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El **Roob** tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, **Calle Diputación, 435, Barcelona**. Precio de la **Inyeccion Costanzi**, Ptas. 4. Precio de los **Confites antivenéreos** para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. **Roob antisifilítico**, el Frasco, Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En **LEON** en la Farmacia de **D. J. R. del Valle**.

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Locion antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El **Petróleo Gal**, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el **Petróleo GAL** no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del **Petróleo GAL** ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de **Petróleo** unido al de cualquier **doctor imaginario**, contra los cuales ponemos en guardia al público. El **Petróleo GAL**, cuya base es el **petróleo natural mas puro**, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie **verdosa** y repugnante, mientras que en el **Petróleo Gal** la superficie **verdosa es limpia y transparente**.

FRASCO GRANDE, 5 PTAS.

FRASCO PEQUEÑO, 3 PTAS.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.
DEPÓSITO EN MADRID: ECHEANDÍA, ARNAL, 2. Id. en LEON: Hijos de Cañas, Paloma, 3.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA, PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad, exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, BENTRESUELO, BARCELONA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL

GRAN ESTABLECIMIENTO

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.